

Confusam evalúa acusación constitucional al Contralor por “operación de castigo”

El Ciudadano · 30 de noviembre de 2016

Los funcionarios de la salud municipal denunciaron que el Contralor Jorge Bermúdez emitió un pronunciamiento político al señalar que no se pagarían los días no trabajados durante el paro del sector público.





FOTO: adnradio.cl

Los trabajadores agrupados en la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam) acusaron una “operación de castigo”, por parte de la Contraloría General de la República, con motivo del paro del sector público efectuado durante noviembre.

Mientras el conflicto permanecía sin solución, el contralor Jorge Bermúdez señaló que no se pagarían los días no trabajados. Para Esteban Maturana, presidente de la Confusam, la autoridad “incurrió en una acción que está reñida con su propia normativa, porque se supone que el Contralor no puede intervenir públicamente en los conflictos y tiene que actuar por la vía de los dictámenes y de oficio y no puede pronunciarse políticamente».

La reacción de los funcionarios de la salud también se debe a que el Contralor manifestó que habrían oficiado a los servicios de salud para verificar el nivel de ausentismo y la realización de descuentos.

Ante estas declaraciones, desde la Confusam anunciaron que realizarán un análisis jurídico para determinar las acciones a seguir. Detallaron que podrían impulsar una acusación constitucional en el Congreso y acudir a organismos internacionales, en razón de los convenios suscritos por Chile ante la OIT.

Al respecto, Maturana comentó que «yo me imagino que el Contralor, que es abogado, sabrá que la legislación internacional prevalece sobre la legislación nacional. Entonces, por mucho que la Constitución de Pinochet diga que no tenemos derecho a negociación colectiva y a huelga, sin embargo,

Pinochet está muerto y en Chile hay convenios internacionales que fueron respaldados por su gobierno y su Congreso».

Fuente: [El Ciudadano](#)